



**Puesto:** Dirección del Hospital Materno-Infantil Cuajimalpa  
Dirección del Hospital Materno-Infantil Cuauhtémoc  
Dirección del Hospital Materno-Infantil Dr. Nicolás M. Cedillo  
Dirección del Hospital Materno-Infantil Magdalena Contreras  
Dirección del Hospital Materno-Infantil Tláhuac  
Dirección del Hospital Materno-Infantil Topilejo  
Dirección del Hospital Materno-Infantil Inguarán  
Dirección del Hospital Pediátrico Azcapotzalco  
Dirección del Hospital Pediátrico Coyoacán  
Dirección del Hospital Pediátrico Iztacalco  
Dirección del Hospital Pediátrico Iztapalapa  
Dirección del Hospital Pediátrico La Villa  
Dirección del Hospital Pediátrico Legaria  
Dirección del Hospital Pediátrico Moctezuma  
Dirección del Hospital Pediátrico Peralvillo  
Dirección del Hospital Pediátrico San Juan de Aragón  
Dirección del Hospital Pediátrico Tacubaya  
Dirección del Hospital Pediátrico Xochimilco  
Dirección del Hospital General de Balbuena  
Dirección del Hospital General de Iztapalapa  
Dirección del Hospital General de la Villa  
Dirección del Hospital General de Milpa Alta  
Dirección del Hospital General de Xoco  
Dirección del Hospital General Gregorio Salas  
Dirección del Hospital General Rubén Leñero  
Dirección del Hospital General "Dr. Enrique Cabrera"  
Dirección del Hospital General Tláhuac "Dra Matilde Petra Montoya Lafragua"

96



Dirección del Hospital General Ajusco Medio "Obdulia Rodríguez Rodríguez"

Dirección del Hospital Comunitario "Emiliano Zapata"

Dirección del Hospital de Especialidades de la Ciudad de México "Dr. Belisario Domínguez"

Dirección de la Torre Médica Tepepan

<b>Función Principal: 1</b>	Conducir las actividades técnico-médicas que se realizan en la unidad, para asegurar a la población derechohabiente y usuaria, servicios médicos hospitalarios.
-----------------------------	---

**Funciones Básicas: 1**

- Dirigir la organización interna de la unidad hospitalaria para que funcione de acuerdo a la normatividad establecida, capacidad instalada y recursos disponibles.
- Verificar que las acciones de supervisión y evaluación periódica a cargo de las Subdirecciones coordinaciones y jefaturas de servicio, retroalimenten el proceso de toma de decisiones.
- Proporcionar a la Secretaría los informes técnicos, estadísticos, de autoevaluación y de productividad que se requieran, generados en las áreas médicas y administrativas de la unidad.
- Verificar, coordinar y controlar las acciones y programas que se desarrollan en las subdirecciones médicas y administrativas a su cargo

<b>Función Principal: 2</b>	Coordinar los servicios de atención médica otorgados a la población, con el fin de que realicen en apego a la normatividad establecida.
-----------------------------	---

**Funciones Básicas: 2**

- Verificar el cumplimiento de las normas, políticas y lineamientos institucionales, para el desarrollo de actividades del personal operativo adscrito a las diferentes áreas de servicio.
- Establecer relaciones de coordinación, regionalizada e intersectorial, entre lo los tres niveles de la atención médica.
- Implementar y difundir el derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos del Gobierno del Distrito Federal, a todo el personal de la unidad hospitalaria y asesorarlos en su aplicación.
- Verificar que el diagnóstico situacional, el anteproyecto del programa presupuesto, el

g  
x



programa operativo anual y el programa de trabajo, se formularán de acuerdo a la normatividad establecida por las áreas del nivel central.

<b>Función Principal: 3</b>	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del hospital y garantizar la funcionalidad de las instalaciones y la oportunidad de los servicios generales, para apoyar a la prestación de los servicios médicos de la Secretaría de Salud.
<b>Funciones Básicas: 3</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorizar las gestiones de los recursos humanos, materiales de equipo médico, tecnología e infraestructura necesarios para el correcto desarrollo de las actividades de atención médica y de apoyo administrativo.</li> <li>• Solicitar periódicamente al titular del área de apoyo, Subdirección Administrativa, las actividades y acciones que desarrollan él y sus áreas adscritas, así como las evaluaciones correspondientes.</li> <li>• Establecer las metas y programas a realizar, de acuerdo a las necesidades locales de salud a la infraestructura instalada y a los recursos disponibles</li> <li>• Controlar el fondo revolvente asignado a la unidad hospitalaria</li> </ul>	

g

X